



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. –

Treinta y ocho plazas de auxiliar de instalaciones deportivas, con reserva de tres plazas para personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento según resolución de 4 de noviembre de 2024, como personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, Agrupaciones Profesionales, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de treinta y ocho plazas (con reserva de tres plazas para personal con discapacidad) de auxiliar de instalaciones deportivas del personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado provisional de personas admitidas en turno libre. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ACEBES BONILLA, EDUARDO
ALONSO ALCALDE, REBECA
ALONSO MARIA, PEDRO
ALONSO MARTINEZ, ALVAR
ALONSO PEÑA, ALEJANDRO
ALONSO REVENGA, SUSANA
ALVAREZ DIEZ, PATRICIA
AMO CABALLERO, RICARDO LUIS
AMO DIEZ, EDUARDO
ANDRES VARONA, EVA MARIA
ANTOLIN MORAL, JESUS ALEJANDRO
ANTONAYA MATIENZO, JUAN ANGEL
ARNAIZ ANDRES, BLANCA NIEVES
AUSIN LOMAS, MARIA YOLANDA
BLANCO ALVAREZ, RICARDO
BLANCO CAMARERO, DIEGO
BLAZQUEZ SANCHEZ, SOFIA
BRAVO MIGUEL, OSCAR
BREA VALTIERRA, GONZALO
CABRITO HERRERA, JUAN CARLOS
CAMARA TEJEDOR, OLGA



APELLIDOS Y NOMBRE

CATALINA MORENO, NICOLAS
CONTRERAS ORTEGA, IVAN
CONTRERAS SOTO, JORGE
CUESTA DE LA IGLESIA, RAQUEL
FERNANDEZ BARRIUSO, LAURA
FERNANDEZ PEREZ, ESTHER
FERNANDEZ RODRIGUEZ, HECTOR
FERNANDEZ RUIZ-ALEJOS, NATALIA
FERNANDEZ ZALDIVAR, AZUCENA
GALINDO POSADA, JAIME
GARCIA PAMPLIEGA, CARLOS
GARCIA PEÑA, MARIA JESUS
GARCIA RUIZ, DELFIN
GARCIA RUIZ, ROBERTO
GIL VEGA, MARIA NIEVES
GONZALEZ GARCIA, MARIA LOURDES
GONZALEZ GUTIERREZ, VICTOR MANUEL
GONZALEZ SAIZ, RAFAEL
HERNANDO BLANCO, JOSE MARIA
HERNANDO FERNANDEZ, RICARDO
HERRERA CARRASCO, MARIA MILAGROS
HOYO DEL HERAS, JESUS MARIA
HOYO DEL PEREZ, JOSE MANUEL
LARA SIMON, EDUARDO
LEIVA MERINO, IGNACIO
LLORENTE MARTIN, MARIA PURIFICACION
LOPEZ ARNAIZ, DAVID
LOPEZ MARTINEZ, ELENA
LOPEZ ORTEGA, JAVIER
LOPEZ VARONA, ANA MARIA
MAESO VICARIO, MARIA ELENA
MANSO SANZ, FERNANDO PEDRO
MARCOS GONZALEZ, JONATHAN
MARCOS MARIN, ANGEL
MARIJUAN GONZALEZ, RAQUEL
MARTIN SALAS, MARIA CARMEN
MARTINEZ HOYUELOS, FELIPE
MARTINEZ IBEAS, BERNARDINO



APELLIDOS Y NOMBRE

MENDEZ VILLAGRA, FRANCISCO JAVIER
MERINO ARROYO, SUSANA
MIGUEL DE VIDIELLA, JUAN CARLOS
MIGUEL FERNANDEZ, HECTOR
MONEDERO ALVAREZ, LINO
MORENO CASTRILLO, MARIA CELIA
MORENO FUENTES, INES
MORENO TAMAYO, TXOMIN JOSEBA
MOYA VILLANUEVA, ISMAEL
NAVAS PEREZ, ALEJANDRA
NAVAS SANZ, JOSE CARLOS
NEBREDALVAREZ, VERONICA
ORTEGA MUÑOZ, MIRIAM
PALACIOS ALCALDE, LIDIA
PEREZ GOMEZ, DIEGO
PINO HERNANDO, JUAN JOSE
QUINTANA BALBAS, INMACULADA
RECACHA REDONDO, DAVID
REDONDO GARCIA, MERCEDES
RODRIGUEZ LOPEZ, ICIAR
RODRIGUEZ SANTAMARIA, VICTOR FELIX
ROJO ELGUEZABAL, JESUS ANGEL
ROJO MUÑOZ, PATRICIA
RUIZ RUIZ, JOSE IGNACIO
SAEZ MARTINEZ, VANESSA
SAINZ DE LOMAS, CARLOS
SAINZ DELGADO, VERONICA
SALATTI FRANCO, LUIS ALVARO
SALDAÑA SAIZ, RAUL
SANTAMARIA NUÑO, FRANCISCO JOSE
SANTILLANA JUEZ, SENEN
SANTOS DE LOS IZQUIERDO, MERCEDES
SANTOS LACALLE, MARIA TERESA
SANZ GARCIA, FERNANDO JAVIER
SANZ MOLINERO, FRANCISCO JAVIER
SERRANO ALONSO, OSCAR RAMON
TOME CUESTA, RUBEN
VAL DEL FUERTES, CELIA



APELLIDOS Y NOMBRE

VALDIVIELSO REVILLA, JULIA
VALIENTE DOMINGO, JOSE SALVADOR
VALLEJO FERNANDEZ, BLANCA
VALOR MANCEBO, SILVIA
VILLANUEVA ESTEBANEZ, MARIA ISABEL
ZALDIVAR FERNANDEZ, LAURA

Listado provisional de personas admitidas en turno discapacidad. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ESTEBAN GUTIERREZ, SUSANA MARIA
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
GATON ABAD, PATRICIA TANIA
MARTINEZ QUIJADA, MARIA JOSE
NEBREDA ALVAREZ, ALBA
ORTEGA SANTAMARIA, VIRGINIA
PEREZ ALONSO, PAULA

Lista provisional de personas excluidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
ARACO GOMEZ, JAVIER	Falta certificado de delitos sexuales
ARASTI RUIZ, ANA ISABEL	Falta certificado de delitos sexuales
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	Falta certificado de delitos sexuales
BALBAS SAIZ, RICARDO	Falta certificado de delitos sexuales
CAMACHO CEJUDO, ESPERANZA	No presenta justificante de pago (1)
DELGADO ARCOS, RODRIGO	Falta certificado de delitos sexuales
DIAZ RUIZ, PABLO	Falta certificado de delitos sexuales
DOMINGUEZ ARROYO, ROBERTO	Falta certificado de delitos sexuales
ENCINAR RUEDA, DAVID	Falta certificado de delitos sexuales
GONZALEZ RODRIGUEZ, ANDRES	Falta certificado de delitos sexuales
GUIJARRO RAMOS, LARA	Falta certificado de delitos sexuales
HERRERA MARTINEZ, CESAR	No presenta justificante de pago actualizado (1)
HOYO DEL PÉREZ, SERGIO	Falta certificado de delitos sexuales
MOYA VILLANUEVA, PAULA	Falta certificado de delitos sexuales
OLMO DEL ROMERO, ALVARO	Falta certificado de delitos sexuales
OLMO DEL ROMERO, INES	Falta certificado de delitos sexuales
OLMO DEL RUIZ, JOSE MARIA	Falta certificado de delitos sexuales
ONTILLERA SALAS, GONZALO	Falta certificado de delitos sexuales
PINEDA CARBALLEDA, RICARDO	Falta certificado de delitos sexuales



APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
RECIO SANCHEZ, JOSE	No presenta antigüedad permiso tipo D No presenta CAP
SAEZ RENUNCIO, LARA	Falta certificado de delitos sexuales
SERNA GONZALEZ, MARIA CRUZ	Falta certificado de delitos sexuales

(1) Por no haber presentado justificante de abono de los derechos de participación en el proceso selectivo, dentro del plazo de presentación de instancias. «La falta de justificación del abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante, sin que este vicio sea subsanable».

La subsanación de este motivo solo será posible con la aportación del justificante del pago de la tasa correspondiente realizado dentro del plazo para la presentación de la solicitud, no siendo admisible si tuviera fecha posterior a esta.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

En Burgos, a 8 de enero de 2025.

La sexta teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía